

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

21552 *Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombra funcionario de carrera de la Policía Nacional, Escala Básica, categoría de Policía, al Policía Alumno don Ricardo Jesús Serrano Menjibar.*

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de formación profesional y el periodo de formación práctica establecidos en la legislación vigente, junto a los/as participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Básica, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, convocada por Resolución de la Dirección General de la Policía de 24 de agosto de 2021, (BOE número 213, de 6 de septiembre), así como la incorporación de aspirantes procedentes de otras convocatorias que fueron oportunamente llamados al curso reglamentariamente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, (en vigor actualmente según la Disposición transitoria primera del Real Decreto 853/2022 de 11 de octubre, que aprueba el nuevo Reglamento de procesos selectivos y formación de la Policía Nacional y el capítulo sexto de medidas de conciliación y corresponsabilidad de este último real decreto), y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional; y demás normas aplicables,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera de la Policía Nacional, Escala Básica, Categoría de Policía, al Policía Alumno don Ricardo Jesús Serrano Menjibar, con DNI ***9603**, procedente de la convocatoria de 24 de agosto de 2021, quien por circunstancias sobrevenidas relacionadas con la LO 9/2015 de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional y el Reglamento de Procesos selectivos en vigor, ha finalizado el proceso, siendo declarado apto para el ingreso en la Policía Nacional por Resolución de la Dirección General de la Policía, de fecha 6 de octubre de 2025, asignándole conforme a la legislación vigente, una vez formalizados los requisitos de jura o promesa y toma de posesión, la antigüedad de 7 de junio de 2024.

Segundo.

El orden de escalafonamiento de don Ricardo Jesús Serrano Menjibar, con la nota final de 73,44905178 puntos, será a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de los Procesos Selectivos y Formación de la Policía Nacional en vigor y del resto de normativa concordante, conforme a la antigüedad reconocida en el apartado primero de esta resolución, de entre el personal nombrado en la promoción de Escala Básica convocada en fecha 24 de agosto de 2021.

Tercero.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá prestar el juramento o promesa que se establece en Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Cuarto.

La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, le sea asignado.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer potestativamente el recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano autor de esta resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de octubre de 2025.—La Secretaria de Estado de Seguridad, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de la Policía, Francisco Pardo Piqueras.